

QUILMES, 9 de mayo de 2012

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Economía y Administración celebrada en el día de la fecha, y

**CONSIDERANDO:**

Que durante el transcurso de la misma se trató las Resoluciones del Director del Departamento de Economía y Administración, emitidas "ad referéndum" del Consejo Departamental.

Que fueron consideradas y aprobadas por el Cuerpo, por lo que resulta necesario efectuar su homologación.

Por ello,


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Homologar las Resoluciones emitidas "ad referéndum" del Consejo Departamental N° 008/12: Aprueba el Convenio de Pasantías entre BGH S.A. y la Universidad Nacional de Quilmes) y N° 009/12: Rectifica el artículo 2º de la Resolución (CD) N° 029/12, quedando redactado de la siguiente manera: Incorporar las materias electivas "Contabilidad III Superior, Impuestos I y Administración II Sistemas Administrativos" a la oferta académica de la Carrera Contador Público Nacional - Plan 2001-, correspondiente al ciclo lectivo 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 040/12



Dr. Alejandro Villar  
Director  
Departamento de Economía y Administración  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES